

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 12 de mayo de 2022

Radicado No. 2020-00793-00

Atendiendo el escrito que antecede, se autoriza el retiro de la presente demanda y anexos de conformidad con lo solicitado por el apoderado de la parte actora. Déjense las constancias del caso.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. R. Baquero Osorio', written in a cursive style.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ